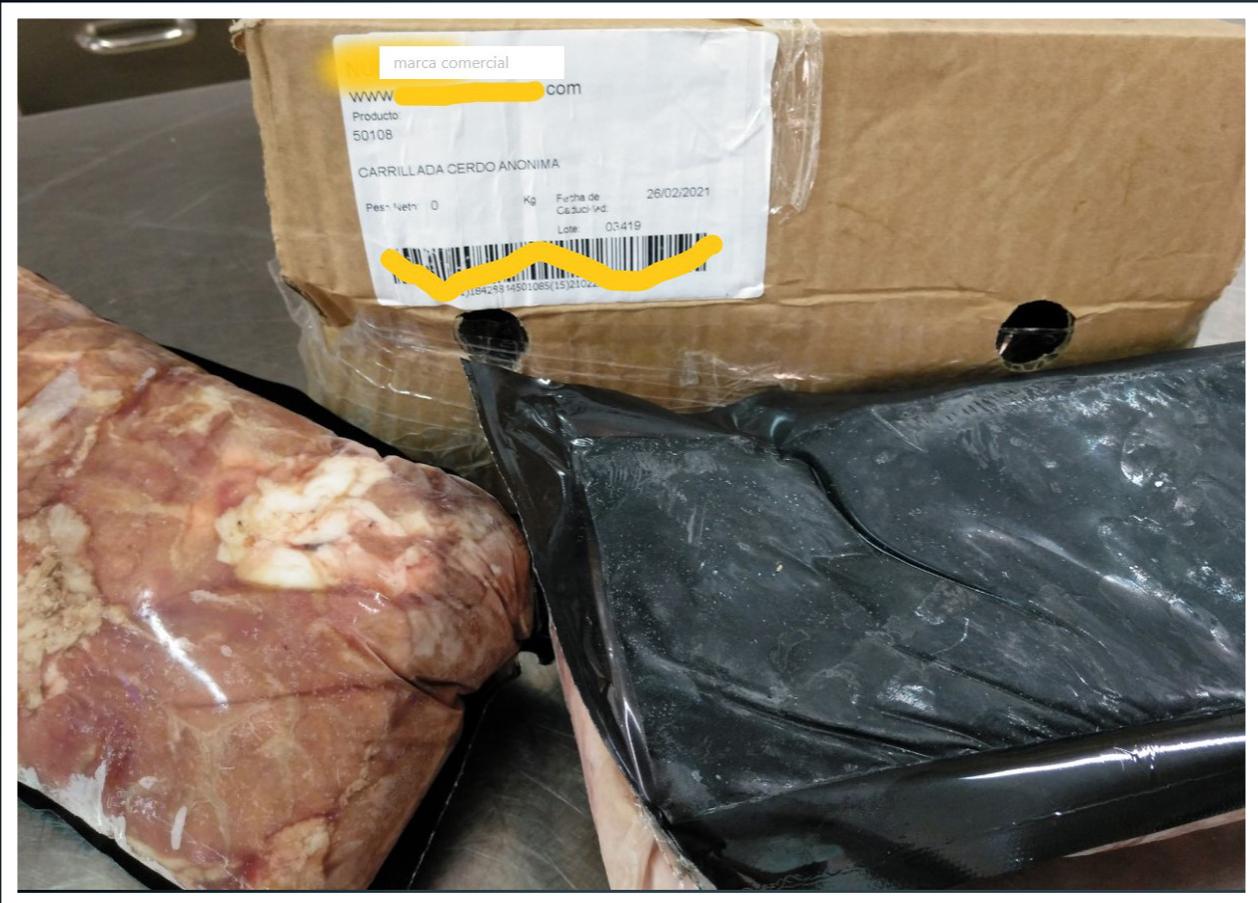


# Fotografía Diagnóstica



## Identificación deficiente en carnes

Esther López- Sepúlveda García  
Veterinaria

Así de anónimas y sacadas de la caja, así de huérfanas \*, encontramos algunas carnes a pesar de ser objeto de varias normativas orientadas, en una u otra forma, a garantizar el origen de los productos alimenticios:

Reglamento (CE) 853/04, anexo II, sección I (marcado de identificación POAs)

RD 1808/1991 (identificación del lote de los productos alimenticios)

Reglamento 178/2002. art. 18 (trazabilidad)

Reglamento (CE) 1169/2011 (información alimentaria al consumidor) que contempla, además, otro tipo de información como la naturaleza/tratamiento del producto o sus condiciones de conservación.

La fotografía corresponde a carnes comercializadas a través de almacén polivalente, sin actividad de reenvasado.

\* Huérfano (RAE.) 3. adj. Falto de algo, y especialmente de amparo.

